Departamento de Salud y Servicios Humanos

Medicaid y cuidados a largo plazo

Última actualización: Febrero 2023



Guía de documentación médica para padres y tutores

Examen de discapacidad para niños

Una persona discapacitada puede tener derecho a Medicaid en Nebraska en función de sus circunstancias.

Medicaid de Nebraska también dispone de servicios que permiten a las personas permanecer en sus hogares o comunidades. Estos servicios suelen denominarse servicios de "exención". Los servicios de exención pueden prestarse a personas que cumplan determinados criterios.

A efectos de Medicaid de Nebraska, se entiende por discapacitado el que cumple los criterios de discapacidad establecidos por la Administración de la Seguridad Social. A veces es la Administración de la Seguridad Social (SSA) la que toma esta decisión. Si la SSA no ha tomado una determinación, puede hacerlo el Equipo Estatal de Revisión (SRT). El SRT utiliza los mismos criterios que la SSA para determinar si una persona es discapacitada.

La situación de discapacidad de una persona debe revisarse periódicamente. Medicaid de Nebraska le avisará cuando sea el momento de volver a revisar el caso de su hijo.

Como padre o tutor, su responsabilidad en el proceso de determinación de la discapacidad es:

- (1) Asegúrese de que su hijo ha sido visto recientemente por el profesional sanitario (MD, DO, APRN, CNP o PA) que mejor conoce la discapacidad de su hijo.
- (2) Pedir al profesional sanitario que rellene el formulario DM-5, que informa a Medicaid de Nebraska sobre su discapacidad.
- (3) Pídale al proveedor de atención médica de su hijo que envíe el formulario DM-5 completado a Medicaid de Nebraska, junto con los registros médicos de los últimos 12 meses para respaldar su discapacidad.
- (4) Asegúrese de que el formulario DM-5 y los historiales médicos justificativos se presentan dentro del plazo establecido en la solicitud de verificación.

NOTA: Si no se facilita la información solicitada anteriormente, el SRT no podrá revisar el caso.

El SRT no examinará a su hijo. El SRT revisará el formulario DM-5 completado y los expedientes médicos de apoyo proporcionados a Medicaid de Nebraska por los proveedores de atención médica de su hijo. Basándose en esta información, el SRT determinará si su hijo cumple los criterios de discapacidad.

Medicaid de Nebraska le enviará un aviso por escrito informándole de la decisión. Este aviso incluirá información sobre sus derechos de apelación.